LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

NO. 1320:::::*BUENOS AIRES, JUEVES* 24 *DE ABRIL DE* 1828

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú. el			10	26
id de Sta. Fé, el			5	19
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

MR. PALMER

RESPECTFULLY informs his Friends and the Public in general; that he has taken the House No. 13 in the Plaza 25 de Mayo, (occupied for many years by the late Mr. Faunch,) where he intends furnishing Boarders with every thing appertaining to a first rate Boarding House. The Rooms are pleasant, large, and well furnished.

Gentlemen can be accommodated with Breakfast, Dinner, or Tea at separate prices, if they so wish.

Hours of Meals.

Breakfast, during the winter, at 9 o'clock.
Dinner, at 2 o'clock.
Tea, at candle lighting. Ap. 22.

Se vende

EN el pueblo de los Quilmes una casa de azotea, con 5 piezas muy comodas, con 50 varas de fondo, y 100 de frente, y una fábrica de velas, ó dispuesta para jabon, dos carretas, caballos y algunos animales vacunos, con todos sus útiles para carniar. En la calle de la Reconquista No. 170 darán razon su dueño. Ab. 22 3p

Aviso.

EN la calle de la Piedad, No. 193, frente á la iglesia de San Miguel, se vende cajas de Lata, por mayor y menor, á precios acomodados. Ab 21 6p

Aviso.

EN la calle de Suypacha, de San Miguel media cuadra para el Retiro, en la silleteria No. 65, hay de venta a precios equitativos sillas finas pare salas asiento de madera de varias clases. Tambien las hay con asiento de paja.

Tambien se vende una partida de 250 libras de oro fino del Janeyro, A 23 3p

Se vende

UNA pulperia de corto principal en frente al antiguo Banco; tiene tres piezas a la calle cada una con su puerta a la misma, buen corral, un galpon, almacen al fondo bastante grande, con comunicacion al cuarto No. 4 del Mercado. En la misma daran razon. Ab. 22 3p

BARATILLO.

EN la tienda No 116 calle de la Victoria se venden zapatos de tafilete de superior calidad y colores de gusto para Señoras, a precio muy equitativo. Ab. 23 3p

AVISO.

EN la calle de la Plata, de la Plaza de la Victoria dos cuadras para el campo, frente al No. 68 hay una partida de yerva del Paraguay de superior calidad la que se venderá a precio muy equitativo yá sea toda ó bien los tercios que gustase el comprador. Ab. 22 3p

AVISO.

EL que quiera conchavar ó necesite una Señora como para mucama ó cuidar de una casa ocúrra a la calle de la Piedaa No. 241 donde éaran razon. Ab. 2* 3p

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 111 hay a venta ponchos, gergas, fresadas, sal, tabaco del Paraguay, porotos, pelones; retobos de cuero de vaca y potro para enfardelar, atar leña y trabajar tiendas. Ab. 22 3p

ALMANAQUE.

ABRIL 24 de 1828.—San Gregorio y San Fidel, m.

Sale á 6 32.–Se pone á 5 24.—Tiempo medio, á medio dia solar 11 57 59

Luna llena el dia 29 á las 6 y 48 de la tarde.

Observaciones Meteorologicas.

D. del M	Epocas del Dia	Altura del Barom	Termo interior del Barom.	Termo. exterior á la sombra	Tempe minima del dia.	Igrometro de Daniel ter. ex.	Igrometro de Daniel ter. in.	Peso del vapor en pie cub de ayre	Direc del Viento abajo	Direc del Viento arriba	Cantidad de agua caida	Estado del atmosfera
Ab. 23	9h m	30p,10	66	61 0		67 0	55 5	4 910	N.			sereno.
	3h t	30p,29	67	67 9	56 5	68 0	56 0	4 957	N.			ereno.
	9h n	30p,27	66	63 8					N.			sereno.

AVISO.

LAS personas que necesiten de tres famosos zanjeadores en la calle de la Piedad No. 2 en casa de D. Juan Chrs.

ACADEMIA ARGENTINA.

LOS SS. Ramsay y Hull tienen el honor de anunciar al público que han trasladado su establecimiento a la calle de la Catedral No 91 adonde continuarán enseñando como antes los ramos siguienres, a saver:

El idioma del pais, el escrbiir, aritmética, teneduria de libros, geografia, matemática, álgebra, latin, ingles, frances, y dibujo con los principios de la *moral y doctrina cristiana.*

Su motivo principal en la mudanza, ha sido el corresponder en algun tanto, á la confianza y distinguido patrocinio ... de este pueblo ilustrado: dando a su institucion toda la estencion y comodidad de que ecsigen en el dia las circunstancias del pais.

Los dichos preceptores con el motivo de repartir las ventajas que resultan de la subdivision y clasificacion de tareas, han determinado el separar deldepartamento de primeras letras, poniendolo bajo la direccion de un hijo del pais, compjetamente enterado del sistema de enseñanza mútua, y esclusivamente conraido á él.

La persona que actualmente se halla encargado de este departamento, reune en sí, todas las aptitudes que pueden prometer un feliz ecsito en la empreza: proporcionando á los hijos de familia una bella oportunidad de adquirir los primeros rudimentos de educacion.

Tambien tienen la satisfaccion de prevenir a los interesados, que los Maestros del frances y dibujo son muy aptos y esmerozos en el adelantamiento de sus respectivos discipulos.

La casa presenta mucha comodidad y desahogo para pupilos, y con respecto á su tratamiento, no trepidan en referirse á los padres de los niños que actualmente están en ella.

En fin los dichos preceptores no hán perdonado ni perdonarán medio alguno para realizar los objetos indicados, uniendo en cuanto sea posible, lo útil con lo agradable y levantando el edificio de la educacion política sobre el único y seguro cimiento de la instruccion *moral y relijiosa.*

Pupilos enteros............	30 ps.
Medios pupilos............	17 " "
Escuela suelta............	6 " "

☞ Los alumnos del frances y dibujo pagarán 2 peses por cada uno de estos ramos.

EDICTO.

DE órden del Tribunal de Comercio, se convoca a todos los acreedores del Sr. D. Marcos Rodriguez de Allende para junta que se tendrá en el Salon del Consulado el dia 25 del corriente a la una de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Cónsul primero Don Pedro Lezica. BARROS. Ab. 19

AVISO.

SE vende un coche con muy poco uso y moderno propio para la ciudad con bastante comodidad, con todo un aparejo completo, y un par de caballos mansos. El que se interese por él en esta imprenta dárán razon. Ab. 21 3p

Edicto.

DE mandato del tribunal de comercio se citan y llaman a todos los acrehedores de D Jorge Frank para el dia 25 del corriente mes á las 9en punto de la mañana,com parescan en su sala de justicia a la nueva junta que va á celebrarse a virtud de haber evacuado los comisionados la operacion que les fue encargada en la junta anterior. Buenos Aires 18 de 1828.— *Merlo.* Abril 19 7c

AVISO.

SE previene a todas las personas que tengan cuentas ; enuientes con D. José Maria Esteves las presenten a la comision del concurso desde hoy hasta el Viernes 25 del corriente en el escritorio del mismo Sr. Esterez calle de la Catedral No. 64 Como ... tienen toda propiedad ... se en poder de alguna persona.

Juan Eschenburg.—*Juan Nonell.*—Estevan Puddicomb.—*Roque del Sar.*—*José Maria* Gallardo.

Aviso interesante.

EL Viernes 25 del presente concluye el término asignado por la comision del concurso de D. José Maria Esteves, para toma de razon de las letras, documentos, contratos y demas acciones contra el concursado y se previene a los que no han concurrido, lo hagan pórque despues de aquel dia no habrá lugar a reclamo alguno, y les pararán los perjuicios consiguientes. Calle de la Catedral No. 64.

Juan Eschenburg.
Juan Nonell.
Estevan Puddicom.
Roque del Sar.
José Maria Gallardo.

Se Venden

VARIAS Casas, Quintas y Terrenos en la ciudad, recibiendo en pago una parte en moneda corriente. 6 en onzas de oro á 44 pesos; y otra en letras, con aceptaciones de los SS. Ford y Aguirre, sin descuento alguno.

Se compran

500 Onzas de Oro, para recibirlas y pagarlas el dia 12 de Julio del presente año, á razon de 40 pesos cada una Vacas de vientre al contado a 13 pesos.

Se cambian.

Fondos públicos por onzas de oro, dando los primeros á 46 pesos de valor, y tomando la segundas á 41 pesos.

DINERO A INTERESES

Se ofrece en cantidades de considaracion al 2 por ciento al mes ; a las personas que hipotequen fondos públicos al 35por ciento de valor, ú onzas onzas de oro á 40 pesos

Ocurrase al Escritorio de D Pablo Santillan, calle de la Catedral núm. 46. 6.

Aviso.

PEDRO GRIELEN, antiguo tenedor de libros en Francia, se encarga de hacer liquidaciones de cuentas de sociedades,—contratas de sociedades,—cuentas de trabajos hechos,—letras de cambio y vales,—correspondencia, tento en frances como en castellano; demandas de pasaportes, &c Ocurrase al escritorio calle de la Florida, No. 4. Ab. 21 6p

Se venden,

COMO 100 a 150 novillos de carne gorda para matadero, al precio corriente en el partido de Areco. Doscientas vacas' cien de dos años y cien de dos años para arriva, en el partido de San Borombon. Ocurrase al escritorio de Sadtiltan calle de la Catedral No 46: A. *3 4s

Semilla de alfalfa y vino blanco superior.

HAY de venta en casa de A Bardel calle de la Piedad No. 95. Ab. 21—8s

Ama de leche,

SE vende una mulata de edad de 20 años, con hijo, recien parida, robusta y ya acreditada en este empleo: el que quiera comprarla podra dirijirse a la calle del Cabildo No. 15. Ab 22 3p

Se alquila.

UNA barraca en la calle de este nombre, con atahonas, y tambien un horno a distancia de una legua de la ptaza. En el almacen calle del Perú No 76. Ab. 22 3p

SE VENDE.

EN la calle de la Biblioteca No. 113 una maquina para desmotar lana.
Ab. 22 3p

Esposicion de la conducta política de los Estados Unidos para con las nuevas Repúblicas de América ... Imprenta de la ex-Inquisicion, á cargo de Manuel Ximeno.—1827.

Mientras los ataques que se han dado en la República Mejicana contra el carácter y política del gobierno de los Estados Unidos de América, y contra el honor y reputacion del que subscribe, estuvieron limitados á folletos anónimos, solo ecsitaron en él sentimientos de desprecio, y creyó que el silencio seria la mejor contestacion. Pero cuando la H. Lejislatura de Veracruz, hace mérito en su manifiesto solemne, dirigido á la Nación Mejicana, de la substancia de estas infundadas calumnias, ha sentido la necesidad de vindicar el carácter y conducta de los Estados Unidos para con estos paises, y de no permitir que semejantes equivocaciones salgan á luz bajo una autoridad tan respetable, sin que sean desmentidas con hechos, y refutadas con sólidos fundamentos.

Veracruz *sospecha* "que un ministro "estrangero, sagaz é hipócrita, (hablan- "do del que subscribe) tan celoso de la "prosperidad de su patria, como enemi- "go de la nuestra, calculando que el "engrandecimiento y gloria de su nacion, "está en razon inversa de la gloria y "engrandecimiento de los Estados Uni- "dos Mejicanos, de modo que aquella "perderá todo lo que esta gane y al re- "ves : calculando que la agricultura de "Méjico debe ensanchar inmensamente "sus límites hasta el punto de hacer in- "significante y casi nula la del Norte,

"siempre que se nos deje marchar pa- "cificamente en el nuevo órden de co- "sas: calculando que con el tiempo "nuestras relaciones comerciales con la "Gran Bretaña pudieran ser desventa "josas á los intereses de su pais, conci "bió y abortó el proyecto mas desor- "ganizador y terrible para la República, "el proyecto de alimentar y propalar "ódios y desconfianzas, y por conse- cuencia divisiones y partidos entre los "bondadosos y sencillos mejicanos; es- "tableció el rito de York!!!"

No es la intencion del que subscribe, analizar los efectos que conforme á la opinion de la lejislatura de Veracruz ha producido el estable imiento de este rito; ni tampoco entrar en la cuestion si ha sido ó no "*mas peligroso y destructor* "*que veinte batallones del pérfido tireno* "*de España.*" Unicamente se limitará á presentar una esposicion sencilla de la conducta de los Estados Unidos para con estos paises y de la suya, procurando contestar por una relacion ingenua de los hechos, á las *sospechas* de la Lejislatura del estado de Veracruz, fundadas sobre las injurias *de escritores venales que* (usando de las mismas palabras de la Lejislatura) "*para mantenerse tienen la* "*espantosa necesidad de prostituir sus* "*conciencias, calumniando y empañando* "*la conducta de los buenos.*"

Desde el primer grito de independencia de la América española, los sentimientos y simpatias del pueblo de los Estados Unidos se manifestaron en favor de la libertad; y los sentimientos de su gobierno estuvieron siempre en perfecta harmonia con los del pueblo. Su politica, sus intereses y sus ideas, todo concurria á impulsarle a favor de la independencia de estos paises. Una corta esposicion de su conducta y la de su gobierno, probará que no perdonaron esfuerzo alguno para coadyuvar al buen exito de esta causa, en cuanto era conciliable con el carácter de neutralidad que se hallaban en la necesidad de guardar para con España.

Desde Agosto de 1818, dirigieron una formal proposicion al gobierno británico para que de acuerdo ambas potencias reconociesen la independencia de Buenos Aires, único estado en aquel tiempo de la América del Sud, que habiendo declarado su independencia, pudiese ser considerado como completamente emancipado de España. Aun no estaba en la politica del Gobierno de S. M. B acceder en aquella época á esta proposicion, y fue desechada.

Esta manifestacion de parte de los Estados Unidos de su predisposicion á reconocer la independencia de Buenos Aires, vino á ser un objeto de consideracion en las deliberaciones de Aix-la-Chapelle, y hay fuertes razones para creer que el plan propuesto y madurado allí, de una mediacion unida de toda la alianza europea entre la España y sus colonias para restablecer la autoridad de aquella, se frustró por las intenciones bien conocidas de los Estados Unidos y la negativa de la Gran Bretaña á acceder á la condicion de emplear *la fuerza* en el caso necesario con la América del Sud.

En el dia 30 de Enero de 1822, se resolvió por la cámara de representantes de los Estados Unidos, de cuyo cuerpo era miembro el que subscribe, se requiriésen del presidente las comunicaciones que hubiese recibido de los ajentes de los Estados Unidos que residian en las américas españolas, que habian declarado su independencia, y asi mismo las de los ajentes de estos mismos gobiernos en Washington con el secretario del estado, y que manifestasen la situacion politica de sus gobiernos, y el estado de la guerra entre ellos y España.

Al transmitir á la cámara los documentos pedidos por ésta resolucion, el presidente en su mensaje del 8 de Marzo de 1822, declaró estár persuadido, que habia llegado ya el tiempo en que, conformandose rigorosamente con el derecho de las naciones, y cumpliendo con los deberes de una justicia imparcial á ambas partes, el reconocimiento de la independencia de América española no podia dilatarse mas tiempo.

Al dia siguiente del mensaje de 8 de Marzo, el ministro español, Anduaga, dirigió al secretario del Estado una nota contra ésta medida, y una protexta solemne contra el reconocimiento de los gobiernos de las provincias insurjentadas de la América del Sur. Con fecha del 6 de Abril, se contestó á esta nota por una recapitulacion de las circunstancias en que los Estados Unidos se habian visto precisados á acceder á una obligacion del mas alto órden al reconocer como estados independientes, naciones que despues de alegar sus derechos á aquel carácter, lo habian establecido y mantenido contra toda la resistencia que se les habia opuesto."

El 24 de Abril, el mismo ministro participó que el gobierno español habia desaprobado el tratado de 24 de Agosto celebrado entre O-Donojú é Iturbide, y habia negado la autoridad del primero para concluirlo.

En 12 de Febrero de 1822, las cortes extraordinarias de España, adoptando el dictamen de su comision que proponia el nombramiento de comisionados para la América del Sur, con el objeto de negociar con los patriotas revolucionarios sobre la relacion que debian establecerse para lo sucesivo entre España y sus colonias, declaráron, que todos los tratados hechos ántes de este tiempo los comandantes españoles que envolviesen el reconocimiento de su independencia, debian ser considerados como nulos y de ningun valor, por haber sido hechos sin consentimiento de las cortes. En consecuencia, al dia siguiente expidieron tres resoluciones: 1. declarando nulo el tratado entre O Donojú é Iturbide. 2. Que el gobierno español por un manifiesto dirijido á los demas gobiernos con quienes tuviesen relaciones amistosas, participase, que la nacion española en todas épocas miraria como una violacion de los tratados existentes el reconocimiento, fuése parcial ó absoluto, de la independencia de las provincias españolas de ultramar miéntras no estuviésen terminadas las disensiones existentes entre algunas de ellas y la metrepoli, añadiando cuanto conviniese á convencer á los gobiernos extranjeros, que España no habia renunciado ninguno de sus derechos sobre estos paises. 3. Resolucion recomendába al gobierno tomase todas las medidas necesarias y reclamase de las cortes cuantos auxilios creyese convenientes para perservar y recobrar la autoridad de la España en las provincias ultramarinas.

Estas medidas de las cortes no eran conocidas por el presidente de los Estados Unidos cuando mandó su mensaje del 8 de Marzo al Congreso. Pero el Congreso de los Estados Unidos tenia conocimientos de ellas, cuando casi por unanimidad, aprobó la resolucion por la que francamente y sin reserva se reconoció la independencia de los nuevos estados de América, sin hacer estos reconocimientos el precio de ningun favor, aunque con el riesgo de provocar desavenencias con España. El que suscribe tomó una parte activa en la discusion en favor de esta medida.

(*Continuará.*)

Documentos Oficiales.

EJERCITO REPUBLICANO.
CAMPAÑA DE 1828.
BOLETIN No. 5.

Marzo 1.—Este dia se destinó al capitan Santana para que con una partida compuesta de varios piquetes de los cuerpos de vanguardia marchase á batir otra enemiga que andaba por los Cerros del Quilombo.

Dia 2. Llegó el parte del citado capitan en que comunicaba haber encontrado la espresada partida, compuesta de 50 soldados y 50 vecinos, á los que despues de un vivo fuego los cargó y persiguió por el espacio de dos leguas dejando los enemigos en su fuga veinte y tantos muertos, 80 caballos y algunas armas. La mayor parte de los que escaparon iban heridos. Nosotros tuvimos la sensible perdida del valiente oficial de Dragones Libertadores D. Damaseno Mena, que salió muy mal herido, y murió á los pocos minutos, como tambien un soldado; y contusos el teniente Berdum, un sargento y 5 soldados heridos. Todos hubieran caido en nuestro poder à no ser que los caballos estaban ya sumamente rendidos y era imposible perseguirlos mas.

Dia 3. Llegó un negro pasado al campo de la division Laguna, el que dice que habia salido hacia 7 dias del egército con 4 compañeros mas, los que no tardarian en llegar.

Dia 4. Se presentaron á la division Latorre 1 sargento y 2 soldados del 39 de caballería pasados.

Dia 5. Sin novedad.

Dia. 6. Se pasaron 2 soldados de cazadores. Tanto estos como todos los anteriores han sido gratificados de órden de S. E. y se les deja en una completa libertad para dedicarse á la ocupacion que gusten, ya sea en la provincia, ya en cualquiera otra parte, sin obligar á ninguno á tomar las armas.

Dia 7. Sin novedad.

Dia 8. El capitan de Dragones Orientales D. Toribio Lopez con una partida de veinte hombres se encontró con una de 120 de los enemigos, los que á pesar de su número y del estraordinario y dilatado fuego que hicieron, no pudieron lograr la menor ventaja y no se atrevieron á cargarlo. Tuvieron varios heridos, entre ellos el oficial que mandaba aquella fuerza; y por nuestra parte hubo un soldado muerto y 2 soldados heridos levemente.

En la noche del 9 y 10 varias partidas enemigas se aproximaron á Yaguaron pero sentidas por nuestras avanzadas han sido rechazadas y puestas en fuga.

Tambien hicieron un movimiento, segun parte de las avanzadas, por la cuchilla con 4 batallones, algunos escuadrones y carretas, retirándose en seguida á su posicion. Llegaron dos pasados.

Dia 11. Sin novedad.

Dia 12. Id Id.

Dia 13. Llegaron dos pasados del batallon 13

Dia 14. Se pasó un soldado guaraní.

Dia 15. Sin novedad.

Dia 16 El ejército enemigo se puso en marcha con direccion al Potrero de Francisquito, y en la tarde campó todo él en la costa del pequeño arroyo denominado de la Palma, el que entra en Yaguaron por su márgen izquierda, un poco mas del paso del Sarandí. Nuestras abanzadas tubieron una fuerte guerrilla sin mas daño que dos caballos baleadas.

Dia 17. Sin novedad.

Dia 18 El 16 habia salido el capitan Sains con una partida á descubrir hácia las inmediaciones del arroyo de las Bañas. Regresó hoy. Habia encontrado una partida de vecinos armados que procuraban levantar 3 rodeos de ganado. Cargados por su tropa, tuvieron que abandonarlos y ponerse en fuga, habiendo sufrido la pérdida de tres hombres muertos, y tres negros que dejaron en nuestro poder, como tambien 12 caballos ensillados, y todo el ganado del que solo se pudieron conducir 800 cabezas por ser muy pequeña nuestra partida.

Dia 19 sin novedad

Dia 20 hubo un pasado.

Dia 21 y 22. Sin novedad.

Dia 23. El alferes D. Lorenzo Gonzales hizo prisioneros dos soldados alemanes sobre el mismo campo enemigo.

Dia 24. Llegó un pasado del regimiento numero 17 de Pernanbuco; este soldado espone, que el dia antes habia llegado al ejército imperial, con pliegos para el visconde de el oidor D. Francisco Antonio de Melo. Que apenas se recibieron se mandaron hacer salvas, y se entregaron las tropas al gozo mas vivo, prorrumpiendo en repetidas aclamaciones por la paz, la union del Brasil, &c y finalmente que à la tarde se habia dado un mes de sueldo a la tropa.

Dia 25. Llegó un clarin pasado del regimiento 4 de caballeria. Los enemigos se mobieron en direccion al compamento quemado.

Dia 26. Llegaron dos pasados. El teniente coronel Melilla, sostuvo una larga guerrilla con las avanzadas enemigas, sin mas daño por su parte que dos caballos, habiendo perdido el enemigo 2 hombres muertos.

Hicieron algunos movimientos queriendo persuadir iban a pasar el Yaguaron, y luego se retiraron a su campo.

Desde el 27 hasta el 31 inclusive, no ha ocurrido novedad particular.

Cuartel General y Marzo 31 de 1828.

JOAQUIN REVILLO.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la G. M.

Como hay muchos que deseen, unos por curiosidad, otros por interes ó fin particular como los obserbadores, imponerse de lo que en realidad hay en el asunto de la Escribania de Aduana, sirvanse Vds anunciar en sus paginas á sus corresponsales que en los Nos. 42 y 43 del Liberal se dice bastante, aunque no todo, pues que aun falta mucho que decir, pero para salir de la duda ó de la curiosidad pueden verlos.

Dignense tambien indicar á los observadores que padecen equivocacion cuando aseguran que se ha atacado al Gobierno por los amigos de Cavia de un modo brusco. Seguramente no conocen la fuerza de las espresiones, ni saben lo que es ataque brusco. Estos no han hablado sino de un modo legal y forense como se usa dirijiendose aun á los mismos Magistrados, esplicando los hechos, y fundando la injusticia de la resolucion del Gobierno: sirva esto para satisfacer á los observadores

UN AMIGO DE CAVIA.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ABRIL 24.

Juicio de imprenta.

Por informalidades habidas en el sorteo que se hizo de la lista de elegibles para formar el *Juri* que debe conocer de la acusacion hecha por el Ministerio Fiscal al Periódico *Diablo Rosado*, se ha repetido, y han resultado legalmente los SS. D. Juan B. Peña D. Joaquin Corea Morales, D. Juan Francisco Reyes, y D. Marcelino Carranza.— Hoy debe darse principio al Juicio á las 10 de la mañana.

Ha fanclado en estas balizas la cañonera No. 12 su comandante D. Francisco Balcarce conduciendo desde Martin Garcia varios oficiales y 25 soldados

---

La zumaca Uruguay dió la vela conduciendo varios oficiales para el Ejército de operaciones.

JUNTA PROVINCIAL.

Sesion del 22.

Reunidos los Sres. Representantes en su sala de sesiones &a. El Sr. Presidente proclamó la sesion, está abierta, fué leida y aprobada la acta de la anterior sesion.

Se dió cuenta de una nota del gobierno en la que acusaba recibo á la en que se le habia comunicado el haberse admitido la renuncia al Dr. D. Ignacio Martinez, la que se mandó archivar.

La Comision de Peticiones presentó despachadas las actas de elecciones últimamente practicadas en la seccion &a.

El Sr. Presidente anunció que la práctica era que se considerase estos asuntos de elecciones sobre tablas, lo que asi sucedió y fueron aprobadas dichas elecciones que habian recaido en el ciudadano D. Juan José Paso.

Al anunciarse el proyecto de la Comision de Legislacion y Hacienda que quedó pendiente en la anterior sesion el Sr. Senillosa espuso que á continuacion del articulo 3 ya sancionado debian sancionarse otros dos que eran del tenor siguiente.

Art. 4. Los intereses correspondientes á las obligaciones de que hablan los articulos 1.° y 2.° en el caso de deberse serán satisfechos en la forma prevenida en el articulo anterior.

Art. 5. A los que hubiesen satisfecho dichas obligaciones en moneda corriente en virtud de la autorizacion otorgada por el decreto de diez de Mayo de 1826 se abonase de nuevo las cantidades que entregaron, para sujetarse á los términos de la presente ley, siempre que no hubiese habido allanamiento por parte de los acreedores; mas los intereses vencidos no serán contados sino hasta la fecha en que hicieron por primera vez el pago segun el tenor del precitado decreto." Se fundaba el Sr. Senillosa en que el articulo 4.° que ahora propone, no era mas que una parte de las que contenia el articulo tercero del proyecto de las Comisiones, la cual no se tuvo tal vez presente ni en la discusion ni en la votacion con relacion el articulo tercero que el propuso en subrogacion del de las comisiones; y que por lo que respecta al articulo 5 que tambien ahora propone era muy conveniente su sancion, porque de otro modo se encontrarán en la practica mil dificultades para liquidar con arreglo á esta ley las cantidades que ya se hayan entregado en pago de deudas.

(*Continuará.*)

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion 8a. de la 1a. temporada.

Hoy Jueves 24 del corriente.

LA

Comedia en 3 actos

EL

Carpintero de Livornia.

Y

UN SAINETE.

A LAS 7 ½.

ANISO.

SE alquila una pisa muy buena y desente para hombre solo, en la calle de Cangallo No 188, cuatro y media de la plaza nueva. Tambien se la con muebles.

Abril 33 3p

El que nesecite

PARA conchavar una señora con dos muchachas de servicio en casa de hombres solos, ocurrase a la calle de Mejico No. 335.

Abril 24 3p

Se vende.

UNA negra en la calle Megico No. 37

Abril 24 3p

AVISO.

QUIEN necesitare una de ama leche para entregarle el niño en su casa puede ocurrir a la calle de Chile No 274

Abril 24 3p

Aviso al Comercio.

LA compañia nuevamente establecida en esta plaza con la firma de José Maria Pacheco y Ca, tiene el honor de poner en conocimiento del público que ha abierto una casa de remate y comisiones de todo género en la calle del Perú No. 11. on un capital suficiente á garantir y adelantar parte del valor de los efectos que se le confien.

Este establecimiento que podrá ser de grande utilidad al comercio en las actuales circunstancias, será desempeñado con la mayor exactitud y cuidado, encargandose de él personas versadas en el manejo de casas de ésta naturaleza.

La compañia ofrece sus servicios al comercio de Buenos Aires en la seguridad de que sabr corresponder á la confianza que de el a se haga. PACHECO

Abril XXIV

Ama de Leche.

HAY una en la calle de Chile No. 374. Ocúrrase á la misma casa

Abril *4 3p

Venta á precios acomodados.

CALLE de Cangallo No 54 de una docena de sillas casi nuevas, asiento de caña; veinte docenas zapatos de señora, surtido, una estufa pequeña con baño.

Abril *4 3p

AVISO.

EL 21 del que corre se ha huido un negro como de edad de 18 a 20 años, portuguez. Su vestido es, chaqueta de lanilla azul, pantalon de brin, un gorro de marinero; cara redonda, ojos chiquitos, y muy vivos, muy renegrido: El Celador que lo presente de la Iglesia de San Miguel cuadra y media para el Retiro casa de D. Domingo Saez. será gratificado.

Ab 24 3p

SE VENDE,

COMO 100 a 150 novillos de carne gorda para matadero, al precio corriente, en el partido de Areco

200 vacas, cien de dos años, y cien de dos años pata arriva, en el partido de San Boron.bon, al precio corriente

Ocurrase al Esentorio de D. Pablo Santillan, calle de la catedral No. 46.

Ab. 22—3s

Se vende.

UN Negro como de 30 años, propio para todo trabajo, sano y robusto, con sus defectos y vicios: en la cantidad de trescientos cincuenta pesos moneda corriente. En el almacen No. 82 calle de Potosí a la media cuadra para San Juan darán razon.

Abril 24—3p

AVISO.

EL 28, 29, y 30 del corriente por las tardes, y bajo la galeria de la Casa de Juscia se han de rematar en el mejor postor varias prendas embargadas á una gavilla de ladrones que se está procesando, y que no pueden conservarse en el depósito, or el deterioro que sufren: ellas estan tazadas en 363 ps, 3 rs., y pueden verse en el Departamente de Policia, y la tazacion en la oficina del que subscribe Buenos Aires Abril 24 de 1828 AGRELO 3p

Se vende.

UN caballo manso acostumbrado al pueblo, con montura completa en buen uso: una cuja chica, dos baules usados, media docena de sillas de madera, y un atril de resorte, todo en precios bajos Calle de las Artes No 14.

Ab. 24 3p

AVISO,

EL Presidente y Directores de la Sociedad Rural Argentina previenen á los señores a quienes se hayan transferido acciones de la misma por cualquera de los accionistas, sin el visto bueno del Presidente, con arreglo al articulo 14 de su estatuto, se sirvan presentarlas al efecto en la oficina de la expresada Sociedad, calle de Cangallo No. 99; sin cuya formalidad dichas transferencias seran nulas y ningun valor

Abl 24 6p

AVISO.

SE vende cuatro carretas Tucumanas, nuevas y bien aperadas, por unos precios equitativos; tambien se despacha una tropa de carretas para las provincias de Santiago, Tucuman, y Salta, el dia 4 ó 6 del mes entrante. Calle de Suipacha No. 53 daran razon.

Ab. 24 9p.

Se vende.

GALLETA buena y regular muy barata en la calle de Chacabuco No 63

Ab 24 3p

Baratillo de loza.

EN la calle de Belgrano No. 83 se venden fuentes de todos tamaños, jarros, palanganes, copas para agua y licor, vasos, botellas de cristal por mayor y menor a precios sumamente cómodos

Ab. *4 3p

Interesante.

SE vende la estancia de los herederos del Sr D. Francisco de Albin, sita al Norte del arroyo de San Salvador, en la provincia Oriental, con arroyos dentro de la estancia, todos montuosos y abundantes de pastos, aguadas, maderas y piedra. El que la quiera comprar se verá con el encargado para su venta que vive en la calle de Chacabuco No 63.

Ab 24 3p

AVISO.

SE venden: Un terreno en la calle larga de Barracas, y una casa en dicha calle

Cueros vacunos para entregarios dentro de 3 meses de esta fecha.

Mil vacas a cambio de fondos públicos

Se contratan de 1 a 2 mil onzas de oro selladas, para recibirias a los 4 meses de esta fecha, dandose garantias por ambas partes.

Se dá, dinero a interes recibiendo en hipoteca fondos públicos y onzas de oro selladas.

Se reciben prestados, fondos públicos dando garantia a satisfaccion, y pagando un interes por ellos

Se compra mil ó 2 mil cabezas de ganado, al cortar de un rodeo Ocúrrase al escritorio del Corredor de No. D. Felipe Somoza calle de la Florida No. 4. A 24—3s

AVISO.

LAS quintas del finado D. Pedro Fernandez sita la primera en terrenos del Colegio de la Union, en las inmediaciones del arroyo de Maldonado, su frente al camino pe San Isidro, poblada con algun monte de durasno y alfalfa y otros arboles frutales se venden. El que las quiera comprar puede ocurrir a la casa pulperia que hay en dicha posesion que alli daran razon.

Ab 24 3p

AVISO.

ACABAN de llegar y se ofrecen en venta los articulos siguientes:

Lienzos de algodon N. Americanos,
Té imperial
Lienzos de hilo
Vestidos de muselina
Arroz de la Carolina
Azucar refinada
Queso Holandes
Jamones
Ginebra
Botas y zapatos de hombre
Cigarros Havanos y de Virginia
Carey
Sillas de estrado
Harina fresca, y varios otros articulos.

Ocúrrase a casa de Zimmerman Frazier y Ca. calle de la Paz No. 94. Ab. 24

Se vende,

LA casa No 202 calle de la Florida: en la misma darán razon de su valor, habitaciones y terreno, y de un carro zopanda, fuerte y propio para viaje

Ab. 24 3p

LICEO ARJENTINO.

Calle de la Catedral No 113.

MANIFESTACION del número de pensionarios y alumnos que existen en dicho establecimiento, y estudios a que están dedicados

D. Angel Monasterio, trigonometria, geodesia geografia, ingles diseño y lavado.
Luis Belaustegui, geometría, geografía, dibujo y frances.
Estanislao Panelo, geometría, geografía, dibujo y frances.
Mariano Lagos, geometría
Francisco Acosta Pereyra, geometría
Antonio Galup, geometria e ingles
Manuel Muñoz, geometria y frances
Antonio Rodriguez, geometría é ingles.
Evaristo Larravide, geometria y frances,
Emilio Martinez, Aritmética, ingles y dibujo,
Federico martinez, Aritmética
Pedro Pinedo Aritmética é ingles,
Modesto Diaz, aritmética, dibujo y frances

Rafael Martinez	Aritmética
Angel Vidal	id.
Francisco Esteves	id.
Miguel Esteves	id.
Jacinto Villegas	id.
Andres Villegas	id.
Francisco Sola	id.
Augusto Guaux	id.
Ambrosio Guaux	id.
Zaturnino Lopez	id.

Antonio Escobar. Aritmética y frances.
José Esceron, Aritmética

☞ Observacion: El jóven Monasterio de edad de 14 años, y 15 meses de estudio será examinado publicamente el primero del proximo mes entrante, de aritmética, algebra, geometría, trigonometría rectilinea, geodesia, reglas para el diseño y lavado, y geografia fisica.

Ab 24 3p

MANUEL S. DE HERRERA

Remate.

Por Agustin Bardel.

Calle de la Piedad No. 95.

Hoy Jueves 24 del corriente a las once de la mañana se rematarán precisamente a la mejor postura los efectos siguientes:

Coletas y zarasas
Paños y casimires
Vestidos de muselina
Lienzos, cocos y bramantes
Hilo de ovillo y de sastre
Zapatones de varias clases
Medias de patente
Id. de algodon
Gorras de Señoras
Bayetas de dos frisas
Pañuelos de merino.
Id de algodon
Abanicos de varias clases
Linoes,
Tabaco negro, Virginia y Parigeño,
Yerva Paraguá
Algodon y arroz
Cómodas y cujas
Mesas y sillas
Un escritorio
Aceite y vino Burdeos
Javon de España,

Y otras varias cosas que se mostrarán al tiempo del remate.

POR FRANCISCO L. DE LA BARRA

Calle de la Florida No. 54.

EL Viernes 25 del corriente a las once se venderan precisamente a la mejor postura el contenido de una tienda de merceria, cuyos renglones son los siguientes:

Zapatos y botines de tafilete y cabretilla,
Tafiletes de colores bien surtidos,
Libros en blanco y papel de cartas,
Pizarras, carteras y libritos de memoria
Lapices para pizarras y de dibujo,
Tinta en polvo y humo de pez
Plumas para escribir y para gorras
Botones de cascavel y lisos
Peinetas de aspa y de carey
Abanicos y asertadores de piedra,
Cuchilleria de punta y navajas
Broches y encordaduras de piano
Cepillos para botas y para ropa
Tigeras de trasquilar y de costura.
Sintas de hilera, sombreros y gorras finas,
Pólvora fina y polvillo sevillano
Relojes de repeticion para faltriquera,
Dichos de péndula para sobre mesa
Espejos y cuadros, marco dorado,
Varias alhajas de plata, oro, diamantes y brillantes.
Otras dichas francesas finas falsas

Algunos cajones y bocois de cristalería bien surtida, y una numerosa coleccion de efectos nobles y de primer consumo que se manifestará al tiempo de la venta.

IGUALMENTE,

El Sabado 26 a la misma hora y en dicha casa se venderán al mejor precio una coleccion de muebles finos y en dicho dia se manifestará el pormenor de ellos.

AVISO.

LOS que suscriben avisan á los Acreedores de Don Juan G Parga, que desde el dia de hoy ocurran al Escritorio de D. José M. Estevez, calle de la Catedral. No. 64, con los documentos, letras aceptadas, giradas, y endozadas, y demas que comprueben sus acreehencias, para que la comision nombrada puede formar un estado exacto de la deuda; previniendo que dicha comision se hallará en el escritorio indicado, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, por el término de 6 dias contados desde hoy; y los acreedores que no concurran en este término, estarán á los perjuicios que pueden resultarles.—BRAULIO COSTA.—FRANCISCO ELZAR, —RAMON LARREA. Ab. 21 6p

NOTICE.

ALL persons are cautioned against trusting the crew of the American schooner Leo; as neither the Captain nor Consigness will be responsible for any debts contracted by them. Abril 21

Aviso á la Policia.

EL Sr. Gefe del departamento dispondra que los Comisarios y Alcaldes de Barrio cuiden que los Domingos, y demas dias festivos de ambos preceptos, esten cerradas las puertas de las tiendas, y talleres de los menestrales. Ab 21

Se vende,

UN mulato como de 24 años de edad, su precio 255 pesos en moneda corriente: el que lo necesite, se servira ocurrir a la casa No 6 plaza del Retiro donde vive su amo. Ab. 23 3p

Benito Ramirez.

PROFESOR de la facultad, dentista aprobado por los Prótos medicatos de Madrid, Paris, Coimbra, y ultimamente por el Tribunal de Medicina de esta Capital, ofrece á este generoso público que tantas veces se ha dignado dispensarle sus confianzas en el largo periodo de 18 años, sus servicios en todo lo concerniente á la facultad que profesa desempeñándolo con el esmero y delicadeza que prescrive el arte; pues una de las causas mas poderosas que me impulsan a este repetido anuncio, es, que no solo consecuente a la gratitud de mi reconocimiento en la subsistencia que hé disfrutado en tantos años: repito que ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil a un pueblo, del cual depende su subsistencia. En consecuencia ofrece extraer dientes. muelas y raigones, por dificiles que sean de sacar, y con poca incomodidad del paciente.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado de perfeccion, emploma y corrije toda carne en los dientes y muelas, por inútiles que se hallen, pone dientes artificiales con resortes elásticos de uno de nuevo invencion, con la delicadeza y finura que demanda el arte, y dentaduras completas (aunque no haya diente alguno en la boca) con los que podrán comer sin la menor incomodidad como con los naturales, no siendo cosa de mayor solidez, corrijiéndose por este medio el gran defecto que su falta ocaciona en la pronunciacion. Tambien tiene varios e pecificos para correjir y enmendar el mal olor que resulte de la boca, preservando de toda alteracion a encias y del principio escorbútico.

Asi mismo tiene un especifico, el cual es para mantener los dientes blancos con su natural esmante.

El Profesor se lisongea de la buena acojida que merecerán sus desvelos en la facultad, y por ello es que ofrece no exigir nada de su moderado honorario, hasta que las personas que se dignen ocuparlo, queden completamente servidos, y satisfechos de su trabajo.

La gratitud que és el principal móvil de mi caracter, me hace presentar a el público un elixis el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías: usandolo del modo que a continuacion dirá.

Virtudes y modo de usarlo.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura el que la tenga; lavándose diariamente del modo siguiente: Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con las que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá en la boca, teniendo la precaucion de lavársela antes con agua sola, si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muelas ó dientes; despues de haber hecho lo que queda dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviere la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curandolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demaciada molicia que se observa generalmente en ellas, proporcionarles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que ésta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que preceda de un vicio de los dientes ó encias.

A el Profesor se encontrará en su casa hasta las diez de la mañana, y por la tarde en la calle de la Florida No. 166.

Aviso.

LA Comision Telegrafica que suscribe, asociada al Señor Comandante General de Marina, déspues de haber considerado las dificiles circunstancias en que se halla el comercio en general, y muy especialmente un gran numero de los señores que habian subscrito a la empresa, ha resuelto bajar la subscripcion y hacerla estensiva a todo el Comercio dejando a cada uno en libertad de suscribir por la suma que guste, quedando el establecimiento dedicado esclusivamente al servicio del gobierno y al de los subscriptores en este estado y deseosa la comision de hacer que continúen los trabajos empezados para establecer una linea de comunicacion á la mar desde la Punta del Indio hasta la capital que desde los puntos mas marcables se comunique tambien con los buques exortan á todos los SS. Comerciantes a que se sirvan contribuir con lo que crean conveniente para el logro de tan importante objeto.

Las listas de subscripcion estaran en las salas Argentina y inglesa, y en la comandancia General de Marina: ademas SS. de la comision se encargan especialmente de recojer las que les sea posible, y el señor Comandante General de Marina queda encargado de obtener de la su. erioridad las sumas que le corresponden.

VICENTE CASARES
JUAN HARRAT
DANIEL GOWLAND

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio, se citan y llaman a todos los acreedores de D. Carlos S. Harvey y Ca para que el dia 26 del corriente mes a las 9 en punto de la mañana concurran a su sala de justicia para la nueva junta que vá a celebrarse.
Abril 14 de 828. MERLO.

Se ha perdido

UN caballo picazo sabi, como de las señales siguientes; tiene esta marca duplicada y es muy nuevo, se sabe que lo tienen en esta ciudad, pues han visto andar en el. El que de una noticia positiva del sugeto que lo tiene y lugar de su residencia rera gratificado en la casa No. 57 calle de Soliz

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio se convoca a todos los acreedores de D, Juan Pedro Aguirre y D Guillermo P. Ford para la junta que vá a celebrarse en el salon de dichó Tribunal el dia 24 del corriente a las 9 de la mañana. A. 19 6c
MERLO

Semilla de alfalfa.

Se vende una poca cantidad criolla y fresca. En la calle de la Piedad No. 73 darán razon. Ab. 22 3p

Milicia *Activa*

DE INFANTERIA.

EL entrante mes de Mayo entra al servicio de la guarnicion el segundo Batallon: los que por algun accidente no hayan sido citados por las plazas veteranas, se presentarán por este aviso en el Cuartel el dia 30 del corriente a las 3 de la tarde. Ab. 22

AVISO.

EN la calle de Cangallo No 492 y 494 se vende un terreno de 21 ¾ varas de frente y 70 de fondo, con tres cuartos de alquiler: el que quiera comprarlo vease con la dueña, que vive en la calle del Perú No. 140. Ab. 22 3p

Se alquilan,

DOS cuartos altos aseados, con balcon a la calle para personas decentes, calle de la Reconquista No. 247, otro bajo en la misma casa asiado con puerta a la calle. Ab. 23 2p

Se venden.

100 FANEGAS de trigo y 450 de cebada, de la cosecha de este año, recibiendo en pago acciones del corsario Congreso ó letras de algunos de los SS. que han suspendido sus pagos que sean de la aceptacion del vendedor, calle de la Piedad No. 462. Ab. 23 3p

AVISO.

YA estan desocupadas y se alquilarán lo mas pronto posible, once piezas de la casa No. 17 calle del Perú: en estas once piezas, se incluyen salas, una hermosamente empapelada, y otra pintada, aposentos, comedor &a. todos recien compuestos. Ademas, cocina económica, cuartos para criados &a. Darán razon Ne. No. 81 calle de la Piedad. Abril 23.

Aviso.

SE vende una partida de ponchos, y fresadas Cordobesas, a precios cómodos; yá sea por docenas ó fardo, ó una, calle de Chacabuco No. 9 darán razon. A. 23 8p

Se arrienda en Moron.

UNA chacra con buena casa, una legua de terreno, 4 quintas zanjeadas, con una cuadra de monte. En la calle de la Piedad No. 94 darán razon. Ab 23 1p

Aviso importante.

NO habiendo concurrido todos los tenedores de letras y documentos girados, aceptados y endozados por los SS. Lucena, D. Eladio y D. Fernando Otamendi á presentarlas a la comision; se les previene que por última vez se sirvan hacerlo en los dias 23, 24 y 25 del corriente de 4 a 6 de la tarde. Calle de las Piedras, de San Juan medio cuadra para el Retiro en la casa de Da. Maria Ignacia Riglos.

PASCUAL CERNADAS,
Francisco Ramon de Udaeta.

Se vende,

1,200 vacas de vientre tomando en pago onzas de oro a 44 ps. o por fondos públicos a 45 ps de valor.

Se compran.

Onzas de oro á recibirlas del 15 y 30 de Mayo.

1000 pesadas de cueros á recibirlos el dia último de Junio.

2500 vacas con cria a recibirlas y pagarlas en todo el mes de Agosto Ocurra al corredor de No D. Pablo Santillan: calle de la Catedral No. 46. A. 18 6s

Aviso a las SS. de pié grande.

EN la calle de la Piedad, media cuadra antes de llegar a San Miguel se venden zapatos de tafilete finos a 4 pesos el par. Ab. 18 6p

Se vende, á precios bajos,

UNA casa situada calle de Potosí, No. 274, de 8 y ¾ varas de frente, y 70 de fondo, compuesta de una sala con ventana de reja, dormitorio, cocina, y arboles fructales, por el precio de 2,400 pesos. Se podera ver con su dueño que vive calle de la Universidad, No. 4. Ab. 21 6p

Se vende,

UN negro jóven con oficio zapatero: el que lo quiera comprar en la calle de Venezuela No. 44 darán razon de sus habilidades. Ab. 22 3p

AVISO.

SE ha perdido en el teatro un ridiculo de mostasilla El que lo hubiese encontrado, puede entregarlo a su dueña en la calle de San José núm. 209 ó en el palco bajo No. 11, en el mismo teatro las noches de funcion, con la seguridad de que será bien gratificado. Abril 22 3p

AVISO.

LOS SS que tengan carga para el Salado y quieran tratar, pueden ocurrir a la calle de la Catedal No. 204, en donde vive el interesado que tiene tropa de carretas pronta a viajar por un flete muy comodo. Abril 22 3p

Se Vende á precio moderado,

UN almacen de corto principal, situado en una de las mejores calles de la ciudad; y se dara á plazo, dando buenas fianzas.

Ocurrase á la botica de D. Carlos Marengo, calle de Florida No. 40. Ab. 22 3p

AVISO.

EN la calle de la Plata No 150 se necesita un mozo que tenga inteligencia en el despacho de pulperia y que acredite su conducta con personas de probidad. Ab. 22 3p

Se arriendan,

UNOS hornos de ladrillo El que los quiera arrendar véase con su dueño que vive en la calle de Cuyo No 98. A. 22 3p

Se ha robado.

DE la la casa 185 calle de la Reconquista, un reloz de plata, con las iniciales G N, en la espalda de la caja, sinta azul, un sello con un siervo, y las iniciales D. J. G. y dos llaves. Quien lo presentase en la dicha casa ó diese razon de su paradero, sera gratificado. Para precaucion se avisa a los Relojeros y Joyeros. Ab. 22 3s

Se vende.

UNA casa en la calle de Cordova No 70 de 13 vs. y ½ de frente y 70 de fondo, con 9 piezas, huerta de arboleda &a. en la misma darán razon. A. 17 10p

Se desea alquilar.

UN cuarto seco a la calle, que no diste mas que 4 ó 5 cuadras de la plaza grande. Ocúrrase a la calle de la Catedral No. 60. Ab 23 3p

Se ha perdido.

UN chinito llamado Julian de 13 a 14 años el que lo encontrare y lo entregase en la calle de la Reconquista No. 60 ser gratificado. Las señas que tiene son, regordeton, lleva chaqueta negra de paño y pantalon blanco de brin. 1p

Baratillo.

DE yerva del Paraguay lejitima a 12 rs. libra, y por arrovas a 35 ps. en la esquina de Marchan, de la Merced dos cuadras para el Retiro. A. 23 8p

Se desea acomodar.

EN una tienda ó almacen por menudeo un mozo Español, bastante instruido en los negocios del dia. El que lo necesite puede ocurrir a la plaza de Lorea, esquina de Don Antonio Viera, donde darán garantias de su conducta. Ab. 23 6p

Se ha desaparecido.

EL Miercoles 16 a la siesta, de la puerta de la casa de sus padres, un joven de edad de 13 a 14 años, vestido con unos pantalones de mahon azul, chaqueta de nanquin celeste, descalzo y sin sombrero. La persona que diese razon de él ó lo llevase a la casa de sus padres, será bien gratificada. Calle de la Paz No. 241 esquina del Peligro. Ab. 23 8p

AVISO.

EN el escritorio de Santillan se compran onzas de oro y plata macuquina. Ab. [illegible]

Aviso interesante

EN la calle de Cangallo No. 76, frente al Café de Catalanes, se vende chocolate y café molido a precio sumamente equitativo, advirtiendo que el chocolate de menos precio es a 3 rs. y medio libra. Ab. 11 15p

PROSPECTO
De la Escuela para Niños y Niñas de 2 á 7 años de edad.

LA Escuela para Niños de dos á siete años de edad, que se prometió anteriormente, se abrirá el Jueves 17 del corriente, en la calle de las Piedras, Núm 46. El que subscrive promete enseñar á los niños y niñas de esta tierna edad, en un lenguage sencillo y familiar, los elementos de leer y de escribir, fijará en ellos con exactitud las ideas generales de la Aritmetica; Historia natural, profana, y sagrada; de la Gramatica, Geografia, Geometria y Cronologia; el uso de diferentes cosas; la diferencia entre objetos naturales y artificiales; el uso de los sentidos de las cosas domésticas, de las manufacturas de la música y astronomía: se les dará lecciones sobre la limpieza, y el cariño con que se deben tratar mútuamente.

El que subscribe no promete perfeccionar a los niños y niñas de tan tierna edad en ninguno de los ramos que anuncia en este prospecto, sino el darle los elementos, y fijar con exactitud todas las ideas que tienen relacion a las materias enunciadas; a fin de facilitar la concepcion, para cuándo pasen a hacer mas adelantos en estos estudios; ademas de los mas adelantados, formará una clase aparte para darles lecciones mas adelantadas.

El que subscribe se lisonjea de que podrá cumplir con su proposito de enseñanza a los niños y niñas de este pais, considerando su vivacidad natural, y que aqui la razon se adelanta en esta tierna edad.

El que subscribe dará igualmente lecciones de ingles, y de geometria en su casa desde las seis hasta las nueve de la noche a los SS. que quieran ocuparle.

JOSE ANDRES GARCIA.
Ab. 16 12p

AVISO.

LAS tardes del 24 25 y 26 del corriente bajo los portales de la casa de justicia se bande hacer almoneda y remate de la finca que quedó por muerte de Da. Feliciana Angulo cita en el cuartel No. 50 compuesta de una casa calle de Mexico No. 23 con 17 y media varas de frente al Sur y 32 de fondo. Un cuarto de esquina adyacente calle de Balcarse No 128 con 14, 4 varas de frente al Sur y 9 y media varas de frente al Oeste y un cuarto mas calle de Balcarse núm. 126 con 9 y media varas de frente al Oeste y 14 varas de fondo tasada todo en la cantidad de 18941 pesos 4 reales cuyas tasaciones se manifestarán en la oficina de mi cargo. Buenos Aires Abril 18 de 828. *Llames.*
Abril 19 6p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 79 del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta y en la libreria conocida por Osandavaras del Colegio para San Francisco.

Precio——Doce pesos por tres meses.